



RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2010, de la Consejera, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la contratación temporal de monitores de actividades formativas complementarias en centros concertados de Educación Infantil, Primaria y específicos de Educación Especial, durante el curso académico 2010/2011. (2010062413)

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 15/2008, de 11 de febrero, por el que se regula el proceso de elección de la jornada escolar en los centros de Educación Infantil, Primaria y específicos de Educación Especial de Extremadura, y en la Orden de 7 de mayo de 2010 por la que se convocan ayudas para el curso académico 2010/2011 (DOE núm. 93, de 18 de mayo), a tenor de lo establecido en el artículo 10 de la citada orden, y a propuesta de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO :

Conceder las ayudas para la contratación temporal de monitores de actividades formativas complementarias en centros concertados, para el curso académico 2010/2011, relacionándose en el Anexo I las ayudas correspondientes a gastos de nóminas y de Seguridad Social, y en el Anexo II las relativas a gastos de funcionamiento, sumando un importe total de 1.705.136,01 euros, con el siguiente desglose:

- Ejercicio 2010: 436.373,56 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2010.13.07.222G.470.00, superproyecto 2004.13.06.9001 y proyecto 2004.13.06.0001.
- Ejercicio 2011: 1.268.762,45 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2011.13.07.222G.470.00, superproyecto 2004.13.06.9001 y proyecto 2004.13.06.0001.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 1 de octubre de 2010.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

ANEXO I

AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE MONITORES DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN CENTROS CONCERTADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2010/2011.

LOCALIDAD	CENTRO	NÚM. MONITORES	NOMINA Y S.S. SOCIAL 2010/2011	
			Oct.-dic. 2010	Enero-mayo 2011
ALMENDRALEJO	COLEGIO RUITA DE LA PLATA	5	7.580,99	23.495,60
ALMENDRALEJO	COLEGIO SAN MARCOS	3	4.548,60	14.097,36
ALMENDRALEJO	COLEGIO STO. ÁNGEL DE LA GUARDA	3	4.548,60	14.097,36
BADAJÓZ	COLEGIO CENTRO O.S.C.U.S.	3	4.548,60	14.097,36
BADAJÓZ	COLEGIO EE. CENTRO DE ATENCIÓN DE AUTISTAS	5	7.580,99	23.495,60
BADAJÓZ	COLEGIO EE. NTRA. SRA. DE LA LUZ	6	9.097,19	28.194,72
BADAJÓZ	COLEGIO JESÚS OBRERO	3	4.548,60	14.097,36
BADAJÓZ	COLEGIO NTRA. SRA. ASUNCIÓN	6	9.097,19	28.194,72
BADAJÓZ	COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN	7	10.613,39	32.893,84
BADAJÓZ	COLEGIO RAMÓN IZQUIERDO	5	7.580,99	23.495,60
BADAJÓZ	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	7	10.613,39	32.893,84
BADAJÓZ	COLEGIO SANTA M ^{te} ASSUMPTA	2	3.032,40	9.398,24
BADAJÓZ	COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS	5	7.580,99	23.495,60
BADAJÓZ	COLEGIO SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA	5	7.580,99	23.495,60
BADAJÓZ	COLEGIO VIRGEN DE GUADALUPE	5	7.580,99	23.495,60
CABEZA DEL BUEY	COLEGIO SANTA TERESA	3	4.548,60	14.097,36
DON BENITO	COLEGIO CLARET	7	10.613,39	32.893,84
DON BENITO	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN	3	4.548,60	14.097,36
FUENTE DE CANTOS	COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER	5	7.580,99	23.495,60
GUAREÑA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	3	4.548,60	14.097,36
HORNACHOS	COL. EL CRISTO CRUCIFICADO	2	3.032,40	9.398,24
LLERENA	COLEGIO NTRA. SRA. DE LA GRANADA-STO. ÁNGEL	5	7.580,99	23.495,60
MÉRIDA	COLEGIO COOP. DOC. STA. EULALIA	3	4.548,60	14.097,36
MÉRIDA	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	5	7.580,99	23.495,60
MÉRIDA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	5	7.580,99	23.495,60
MÉRIDA	COLEGIO S. COOP. ATENEA	5	7.580,99	23.495,60
MÉRIDA	COLEGIO SAN JUAN BOSCO	3	4.548,60	14.097,36
MÉRIDA	COLEGIO SAN LUIS	3	4.548,60	14.097,36
MÉRIDA	COLEGIO SANTA EULALIA ESCOLAPIAS	5	7.580,99	23.495,60
MONTEMOLÍN	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	2	3.032,40	9.398,24



MONTIJO	COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO	4	6.064,79	18.796,48
OLIVENZA	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN	7	10.613,39	32.893,84
PUEBLA DE LA CALZADA	COLEGIO MARIA INMACULADA	3	4.548,60	14.097,36
PUEBLA DE LA CALZADA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	3	4.548,60	14.097,36
TALARRUBIAS	COLEGIO CRISTO REY Y SAN RAFAEL	3	4.548,60	14.097,36
VALVERDE DE LEGANÉS	COLEGIO CRISTO CRUCIFICADO	3	4.548,60	14.097,36
VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS	COL. E.E. APROSUBA-13	2	3.032,40	9.398,24
VILLANUEVA DE LA SERENA	COLEGIO E.E. NTRA. SRA. DE LA AURORA	7	10.613,39	32.893,84
VILLANUEVA DE LA SERENA	COLEGIO SAN JOSÉ	3	4.548,60	14.097,36
ZAFRA	COLEGIO MARIA INMACULADA	3	4.548,60	14.097,36
ARROYO DE LA LUZ	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	3	4.548,60	14.097,36
CÁCERES	COLEGIO GINER DE LOS RIOS	3	4.548,60	14.097,36
CÁCERES	COLEGIO JOSE LUIS COTALLO	5	7.580,99	23.495,60
CÁCERES	COLEGIO LA ASUNCIÓN	5	7.580,99	23.495,60
CÁCERES	COLEGIO LICENCIADOS REUNIDOS	7	10.613,39	32.893,84
CÁCERES	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	5	7.580,99	23.495,60
CÁCERES	COLEGIO NAZARET	4	6.064,79	18.796,48
CÁCERES	COLEGIO PAIDEUTERION	5	7.580,99	23.495,60
CÁCERES	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	6	9.097,19	28.194,72
CÁCERES	COLEGIO SAN ANTONIO DE PADUA	5	7.580,99	23.495,60
CÁCERES	COLEGIO SAN JOSÉ	3	4.548,60	14.097,36
CÁCERES	COLEGIO SANTA CECILIA	5	7.580,99	23.495,60
CORIA	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN	3	4.548,60	14.097,36
MIAJADAS	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y MARIA	6	9.097,19	28.194,72
MONTÁNCHEZ	COLEGIO SANTO ÁNGEL	3	4.548,60	14.097,36
NAVALMORAL DE LA MATA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	5	7.580,99	23.495,60
PLASENCIA	COLEGIO LA SALLE NTRA. SRA. DE GUADALUPE	3	4.548,60	14.097,36
PLASENCIA	COLEGIO MADRE MATHILDE	3	4.548,60	14.097,36
PLASENCIA	COLEGIO SAN CALIXTO	5	7.580,99	23.495,60
PLASENCIA	COLEGIO SAN JOSÉ	3	4.548,60	14.097,36
PLASENCIA	COLEGIO SANTÍSIMA TRINIDAD	5	7.580,99	23.495,60
TRUJILLO	COLEGIO MARIA DE LA PAZ ORELLANA	3	4.548,60	14.097,36
TRUJILLO	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	5	7.580,99	23.495,60
VALENCIA DE ALCANTARA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	3	4.548,60	14.097,36
TOTAL		270	409.373,56	1.268.762,45

ANEXO II

AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE MONITORES DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN CENTROS CONCERTADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2010/2011.

LOCALIDAD	CENTRO	NÚM. MONITORES	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
ALMENDRALEJO	COLEGIO RUTA DE LA PLATA	5	500
ALMENDRALEJO	COLEGIO SAN MARCOS	3	300
ALMENDRALEJO	COLEGIO STO. ÁNGEL DE LA GUARDA	3	300
BADAJÓZ	COLEGIO CENTRO O.S.C.U.S.	3	300
BADAJÓZ	COLEGIO E.E. CENTRO DE ATENCIÓN DE AUTISTAS	5	500
BADAJÓZ	COLEGIO E.E. NTRA SRA DE LA LUZ	6	600
BADAJÓZ	COLEGIO JESÚS OBRERO	3	300
BADAJÓZ	COLEGIO NTRA. SRA. ASUNCIÓN	6	600
BADAJÓZ	COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN	7	700
BADAJÓZ	COLEGIO RAMÓN IZQUIERDO	5	500
BADAJÓZ	COLEGIO SAGRADA FAMILIA	7	700
BADAJÓZ	COLEGIO SANTA M ^a ASSUMPTA	2	200
BADAJÓZ	COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS	5	500
BADAJÓZ	COLEGIO SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA	5	500
BADAJÓZ	COLEGIO VIRGEN DE GUADALUPE	5	500
CABEZA DEL BUEY	COLEGIO SANTA TERESA	3	300
DON BENITO	COLEGIO CLARET	7	700
DON BENITO	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN	3	300
FUENTE DE CANTOS	COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER	5	500
GUAREÑA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	3	300
HORNACHOS	COL. E.I. CRISTO CRUCIFICADO	2	200
LLERENA	COLEGIO NTRA. SRA. DE LA GRANADA-STO. ÁNGEL	5	500
MÉRIDA	COLEGIO COOP. DOC. STA. EULALIA	3	300
MÉRIDA	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	5	500
MÉRIDA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	5	500
MÉRIDA	COLEGIO S. COOP. ATENEA	5	500
MÉRIDA	COLEGIO SAN JUAN BOSCO	3	300
MÉRIDA	COLEGIO SAN LUIS	3	300
MÉRIDA	COLEGIO SANTA EULALIA ESCOLAPIAS	5	500
MONTEMOLÍN	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	2	200



MONTIJO	COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO	4	400
OLIVENZA	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN	7	700
PUEBLA DE LA CALZADA	COLEGIO MARÍA INMACULADA	3	300
PUEBLA DE LA CALZADA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	3	300
TALARUBIAS	COLEGIO CRISTO REY Y SAN RAFAEL	3	300
VALVERDE DE LEGANÉS	COLEGIO CRISTO CRUCIFICADO	3	300
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	COL. E.E. APROSUBA-13	2	200
VILLANUEVA DE LA SERENA	COLEGIO E.E. NTRA. SRA. DE LA AURORA	7	700
VILLANUEVA DE LA SERENA	COLEGIO SAN JOSÉ	3	300
ZAFRA	COLEGIO MARÍA INMACULADA	3	300
ARROYO DE LA LUZ	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	3	300
CÁCERES	COLEGIO GINER DE LOS RÍOS	3	300
CÁCERES	COLEGIO JOSÉ LUIS COTALLO	5	500
CÁCERES	COLEGIO LA ASUNCIÓN	5	500
CÁCERES	COLEGIO LICENCIADOS REUNIDOS	7	700
CÁCERES	COLEGIO MARÍA AUXILIADORA	5	500
CÁCERES	COLEGIO NAZARET	4	400
CÁCERES	COLEGIO PAIDEUTERION	5	500
CÁCERES	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	6	600
CÁCERES	COLEGIO SAN ANTONIO DE PADUA	5	500
CÁCERES	COLEGIO SAN JOSÉ	3	300
CÁCERES	COLEGIO SANTA CECILIA	5	500
CORIA	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN	3	300
MIAJADAS	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y MARÍA	6	600
MONTAÑECHEZ	COLEGIO SANTO ÁNGEL	3	300
NAVALMORAL DE LA MATA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	5	500
PLASENCIA	COLEGIO LA SALLE NTRA. SRA. DE GUADALUPE	3	300
PLASENCIA	COLEGIO MADRE MATILDE	3	300
PLASENCIA	COLEGIO SAN CALIXTO	5	500
PLASENCIA	COLEGIO SAN JOSÉ	3	300
PLASENCIA	COLEGIO SANTÍSIMA TRINIDAD	5	500
TRUJILLO	COLEGIO MARÍA DE LA PAZ ORELLANA	3	300
TRUJILLO	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	5	500
VALENCIA DE ALCANTARA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	3	300
TOTAL		270	27.000

•••